



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO

12457

Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de denegación de solicitudes de ayudas correspondientes a la Línea 1 de la Línea Covid de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I de la Real decreto ley 5/ 2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19

Hechos

1. Día 13 de marzo de 2021 se publicó en el BOE núm. 62 el Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyar la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

El título I de este Real Decreto-ley 5/2021 crea la Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas, regulando el objeto y ámbito de aplicación.

2. Día 29 de mayo de 2021 se publicó en el BOIB núm. 70, la Orden conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 28 de mayo de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea Covid de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I de Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19.

3. De conformidad con lo que establece el artículo 7.3, segundo párrafo, de la Orden conjunta de bases y convocatoria de 28 de mayo de 2021, la Agencia Tributaria de las Illes Balears ha emitido un informe desfavorable de los solicitantes de la Línea 1 de ayudas (que corresponde a los empresarios o profesionales que aplican el régimen de tributación –en el ejercicio de su actividad económica– de estimación objetiva en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas) que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, con indicación de los motivos de denegación de la solicitud de ayuda.

4. Una vez requerida la subsanación de documentación a las personas solicitantes incluidas en el Anexo de esta Resolución, dentro de un plazo de diez días hábiles de conformidad con el artículo 5.7, tercer párrafo, de la Orden conjunta de bases y convocatoria de 28 de mayo de 2021, los interesados no han realizado correctamente las enmiendas correspondientes.

5. De acuerdo con el artículo 7.5 de la Orden conjunta de bases y convocatoria de 28 de mayo de 2021, el consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo es el órgano competente para dictar las resoluciones de concesión, denegación y desistimiento de las ayudas correspondientes a esta convocatoria. Sin embargo, este artículo establece que, de acuerdo con el artículo 25.3 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se delega en la persona titular de la Dirección General de Promoción Económica, Emprendimiento y Economía Social y Circular la resolución de concesión de las ayudas, así como las resoluciones de denegación y desistimiento y la resolución de los recursos de reposición.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 2003).

2. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE núm. 176, de 25 de julio de 2006).

3. El Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyar la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 (BOE núm. 62, de 13 de marzo de 2021).

4. El Decreto ley 3/2021, de 12 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para ejecutar las actuaciones y proyectos que se financiarán con fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y de conformidad con los principios de eficacia, proporcionalidad y eficiencia (BOIB núm. 49, de 13 de abril de 2021).

5. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).



6. La Orden conjunta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores y del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 28 de mayo de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de la Línea Covid de ayudas directas a empresarios y profesionales a que se refiere el título I de Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 (BOIB núm. 70 , de 29 de mayo de 2021).
7. El Convenio de 5 de mayo de 2021 entre el Ministerio de Hacienda, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en aplicación de lo que establece el artículo 4.4 de Real decreto ley 5/2021 , de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 (publicado por la Orden HAC/453/2021, de 7 de mayo, en el BOE núm. 112, de 11 de mayo de 2021).
8. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).
9. La Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 15, de 2 de febrero de 2019).
10. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 44, de 3 de abril de 2003).
11. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB nº 21 ext., de 15 de febrero de 2021).
12. Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 8 de julio de 2019, de delegación de competencias y de firma en los órganos directivos de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y de suplencia de los órganos directivos de la Consejería (BOIB núm. 97, de 16 de julio, de 2019).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Denegar la concesión de las ayudas directas a lo que se refiere el título I de la Real decreto ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19, a los empresarios, profesionales o entidades de la Línea 1 de la Orden conjunta de bases y convocatoria de 28 de mayo de 2021 que figuran en el Anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 9 de diciembre de 2021

El secretario general de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo

Jaume Colom Adrover

(Por ausencia del director general de Promoción Económica, Emprendimiento y Economía Social y Circular -
BOIB núm. 97 de 2019)





ANEXO
Relación de solicitudes de ayuda denegadas

Núm. expediente (solicitud)	Nombre	DNI/NIF	Motivo de denegación
164	GOMILA ESPEJO ESTEBAN	***2101**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
229	MASDIEZ CB	E07992001	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
331	CARMONA SANCHEZ JUAN JOSE	***2726**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
356	ARANA PARDO VLADIMIR	***6141**	El domicilio social del solicitante no se encuentra en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
361	FERRETERIA LA SUIZA-ESPJ	E16543472	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
513	PERONA CASTRO JUAN	***6643**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
953	MONTEAGUDO MOYA EMILIANO	***3895**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
1077	GUASP BERGAS GABRIEL	***3382**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1180	JULIAN IZQUIERDO MALDONADO	***7326**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1235	PAGNAM JILL AMANDA	***3869**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
1250	LLINAS ADROVER CATALINA	***0118**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
1399	CAÑUETO COMAS SONIA ESTEFANIA	***0502**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1417	PRATS RIERA ANTONIA	***5187**	Durante los años 2019 y 2020 no ha realizado ninguna de las actividades elegibles de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
1494	ALMAZAN BAGSHAW PAULINO	***8555**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1663	VALLESPER CALDES JUAN	***5681**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1672	PALAU TRUYOLS ISABEL	***9013**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
1726	ESCANDELL SERRA JUAN JOSE	***4450**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1740	ROMERO ROMERO FRANCISCO	***0072**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1743	TORRES BONED PEDRO	***3549**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1820	MAS BAUZA FELIP	***7211**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
1822	JOSE COMAS Y ROBERTO COMAS COMUNIDAD DE BIENES	E57312084	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
2062	MAYANS TUR MARIA DE LAS NIEVES	***3392**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)



Núm. expediente (solicitud)	Nombre	DNI/NIF	Motivo de denegación
2157	GARRIDO REINA MARIA DEL SOL	***6923**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
2189	PALMER CASTELL COLOMA	***7908**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
2287	MONA LISA IBIZA CB	E16509929	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
2311	GARCIA LOPEZ ALBERTO	***7777**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
2360	MOLINA COSTA ALBERTO JUAN	***4833**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
2400	SCHAEFER MARKUS FABIAN	***7398**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
2494	DE PEDRO MARTINEZ JUAN	***1897**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
2628	LAFUENTE GARCIA ANTONIA	***0039**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
2654	KHATIWADA BHUWAN	***3123**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
2658	MARTINEZ MONTORO SAMUEL	***7083**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
2945	CACERES CAÑUETO JUAN ANTONIO	***7787**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3143	DIMOPULOS ALEJANDRO NICOLAS	***7777**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3220	MOZO CERVERA JOSE LUIS	***5299**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3225	SALA ROIG GABRIEL	***4726**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3245	VITTOZZI PASQUALE ANTONIO	***4228**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3377	MANNA IBIZA CB	E57531238	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3535	ENGUITA ROVIRA OSCAR	***2041**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
3588	MAS MAIMO PERE	***9226**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3682	GEISSLER GEB SCHLAPP ANGELIKA	***4020**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3715	FRANCISCO CAVALLER GENER	***3143**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
3746	SINGH KULDEEP	***9134**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
3788	JIMENEZ SANCHEZ DOROTEO	***7372**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
4049	PIRATAS DE IBIZA, ESPJ	E01845437	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
4454	JIMENEZ VASCO JOSE MARIA	***3917**	El domicilio social del solicitante no se encuentra en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
4460	MAYANS MARI MARIA ELENA	***3071**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
4842	SINGH KAUR MAHAVIR	***0335**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020





Núm. expediente (solicitud)	Nombre	DNI/NIF	Motivo de denegación
4864	PERNA DIEGO	***8376**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
4879	PEREZ GARCIA RICARDO	***0946**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
4968	ORTUÑO CALDITO MARIA JOSE	***2206**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
5096	SINGH PARMJEET	***8991**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
5129	ANA MAYRATA BINIMELIS	***1426**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
5828	ALVAREZ MARTINEZ ANA	***6026**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
5947	DE ALMEIDA CARDOSO RAMON	***2886**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
6204	BOVICELLI LORENZO	***8549**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
6234	EK NOOR C.B.	E57884496	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
6265	DZHANBEKOV MAXIM	***6848**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
6332	PISANZIO SALVATORE	***9865**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
6354	PORCEL NOGUERA PABLO JOSE	***5911**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
6467	SINGH PALWINDER	***8610**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
6471	KAUR MANPREET	***5457**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
6523	MARCHETTI GUILLERMO GABRIEL	***2433**	Solicitud duplicada con la solicitud 8333
6527	SINCLAIR RYAN	***5158**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
6551	VULOVIC JOVIC SASA	***7814**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
6735	MORENO SANCHEZ FRANCISCA	***3715**	El domicilio social del solicitante no se encuentra en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
6769	PEREZ CRIADO JUAN LUIS	***1258**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7013	SINGH GURPREET	***1152**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
7027	FERRIOL OLIVER MARIA FRANCESCA	***1037**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7196	OCHOA ROSANA NATALIA	***6330**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7299	ORTEGA ESTUDILLO MARIA MERCEDES	***4284**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7323	TORRES SWALLOW ANDREA LUIZA	***5207**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)



Núm. expediente (solicitud)	Nombre	DNI/NIF	Motivo de denegación
7329	SINGH LAKHWINDER	***5686**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7332	VITORES DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	***0482**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7498	ORTIZ ZARZA MARIA NAIARA	***3388**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7499	SPRINKART GEB KORYNTA ELLEN JULIANE	***4786**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
7779	SEBASTIAN TORRENS MARGARITA DEL CARMEN	***5920**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
8281	PEREZ ROBLES JOSE	***7858**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
8354	SOLIS PORTILLO JESUS ANTONIO	***9522**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
8445	LOPEZ GARCIA JOSE	***9972**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
9158	DANY Y LINA ESTILISTAS	E16543860	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
9358	LLORENTE PAJARES CARMELO	***8786**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
9451	KELL MARION	***1253**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
9504	TUR RIBAS VICENTE ANTONIO	***5437**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
9577	GOMILA MAIMO RAFAEL	***1631**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
9637	JIMENEZ VALLE INMACULADA DEL ROCIO	***8910**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
9784	VERA FERNANDEZ JOSE BASILIO	***7375**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
9930	GONZALEZ ARIZA C.B.	E07236060	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
9948	ARAGUNDE GARCIA FRANCISCO ANGEL	***8886**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
9993	CANNISTRA LEONARDO	***5988**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10035	MARTINEZ RODRIGUEZ CARMELO	***7698**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
10208	MARI SCHRODER JOSE ANTONIO	***5189**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10285	SUAREZ MENENDEZ PABLO	***8218**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10564	ALEXANDROV TZVETELIN GUEORGUIEV	***4404**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
10568	MORGANA ESPJ	E16648800	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10641	REAL MATAS JORDI	***7036**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10708	MAYA CAMPOS RAFAEL	***6892**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)





Núm. expediente (solicitud)	Nombre	DNI/NIF	Motivo de denegación
10830	GONZALEZ CRUZ ANGELA	***0618**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10843	MALCARNE FRANCESCO	***6998**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
10876	NDIAYE PAPA NDIANKOU	***1565**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
10999	MUNAR GARCIA MATEO	***3298**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11144	PEREZ OLEA LAZARO	***3988**	El domicilio social del solicitante no se encuentra en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
11167	HURTADO TORRIJOS PATRICIO VICENTE	***0676**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11296	DE SERGIO HÜLSDONK SASCHA ANDRES	***9006**	Durante los años 2019 y 2020 no ha realizado ninguna de las actividades elegibles de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
11339	PEREZ VILLEGAS MARIA DOLORES	***0628**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11343	PETRO FUXA ROSA	***6132**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11553	COELHO LANDIM ANDREA	***3978**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
11654	KAUR ARCARI MALKIT	***3534**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020 No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11659	SINGH KAUR GURPREET	***3102**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11660	PAL SINGH KAUR DAVINDER	***2575**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud
11668	BAREA MARTINEZ JAVIER	***2875**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
11673	SINGH BAKSHISH	***4511**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11677	YANG XIAOXIAO	***4770**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11680	AKHOUNZDA ENYATULLAH	***4611**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
11682	ARCARI CLAUDIO RICARDO	***6162**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
11687	SALEEM MOHSIN	***3984**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11696	SINGH SURJEET	***5040**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
11952	PRESENTADO FLAMENCO FACUNDO ARIEL	***6861**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)



Núm. expediente (solicitud)	Nombre	DNI/NIF	Motivo de denegación
11957	RAZZAQ ALI	***2638**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
11999	POL HESFORD MAGDALENA ISABEL	***0037**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
12018	POL HESFORD PEDRO JORGE	***6670**	No estar de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT en la fecha de la solicitud No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
12332	MUHAMMAD AMJAD	***0275**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
12372	MIGUEL TORRES SUREDA	***0193**	No se encuentra al corriente de obligaciones con la Seguridad Social
12521	AVILA JEREZ LUCRECIA	***9850**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
12625	GALLEGO SELLES FRANCISCO	***5658**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
12681	FERRER BARCELO MATEO JOSE	***2365**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
12869	DE LA CAL OGUIZA MARIA CRISTINA VICENTA	***2843**	El solicitante se ha dado de alta con posterioridad a 31 de marzo de 2020
12931	MARTINEZ VAZQUEZ LUISA	***2348**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13035	HOFFMANN DIRK HANS KARL	***5160**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13055	AZAM KHURAM	***1464**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
13057	VALECHA JEETENDRA GHANSHAMDAS	***4100**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13134	NIETO MORALES JOSE	***2077**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13171	PARRA ZUÑIGA GERMAN	***5966**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13355	GELABERT RULL EULALIA	***3323**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13363	QUEVEDO PERELLO FERNANDO	***8908**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
13384	SARRIO MONTERO CANDIDO	***9117**	No se encuentra al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

